

CERTIFICACIÓN NACIONAL

EC0105. Atención a la persona ciudadana en el sector público.

Metodología

1. Capacitación virtual (Modalidad Sincrónica)
2. Evaluación (Modalidad Sincrónica)*
3. Certificado Oficial (Digital)

Para iniciar el curso, se necesita un mínimo de 20 participantes inscritos.

Capacitación

Objetivo

Que la persona participante comprenda, en una situación simulada, cómo brindar atención ciudadana de manera profesional y eficiente en el sector público, cumpliendo con los lineamientos institucionales y garantizando un servicio de alta calidad y amigable

Modalidad: Sincrónica/ Virtual en Campus Visar

Duración:

- 16 horas de aprendizaje autogestionable en el Campus virtual VISAR.
- 4 sesiones sincrónicas grupales: Cada una de 1 hora distribuidas a lo largo de 4 semanas en un mes.
- 90 días de acceso para concluir el curso en Campus virtual VISAR.



Escanéa



¿Qué incluye?

- Acceso a Campus Virtual Visar 24 horas los 7 días de la semana.
- Aplicación del examen Final y simulador de actividades.
- Acompañamiento virtual.
- Sesiones sincrónicas.
- Plantillas para ejercicios.
- Manual del Participante.
- Entrega de Constancia DC-3 de Habilidades y Constancia con QR en formato Digital al acreditar el curso.

Contenido

- Introducción a la Atención al Ciudadano en el Sector Público
- Técnicas de Comunicación Efectiva
- Detección de Necesidades del Ciudadano
- Gestión del Servicio Requerido por el Ciudadano
- Procesamiento de Documentación del Servicio
- Principios Éticos y Responsabilidad Social
- Evaluación y Mejora Continua

Inicio:

Consulta programa

CERTIFICACIÓN NACIONAL

EC0105. Atención a la persona ciudadana en el sector público.

Costo
preferente
UV

2. Evaluación*

Se inicia el proceso en 5 pasos:

- 1. Diagnóstico.
- 2. Inscripción en el Sistema.
- 3. Acuerdo del Plan de Evaluación.
- 4. Aplicación de la Evaluación.
- 5. Resultados de la Evaluación, siendo "Competente" se tramita el Certificado.

Propósito EC0105

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que prestan un servicio de atención personalizada al ciudadano en el Sector Público, desde la detección de las necesidades del servicio, la gestión y procesamiento de la información/documentación del servicio proporcionado, siguiendo los lineamientos institucionales.

Perfil EC0105

- Detectar las necesidades de servicio requerido por el ciudadano.
- Gestionar el servicio requerido por el ciudadano.
- Procesar documentación del servicio proporcionado al ciudadano.

3. Certificado Oficial

Entrega del Certificado Oficial SEP-CONOCER en un máximo de 30 días hábiles de forma digital. Gestión del Certificado ante el Grupo Dictamen para su Ratificación y Trámite ante el CONOCER.



Beneficios al Certificarte

- Certificación Nacional: Documento oficial de SEP-CONOCER válido en todo México.
- Mayor Empleabilidad: Mejora tus oportunidades laborales.
- Reconocimiento: Gana confianza de empleadores y colegas.
- Movilidad Laboral: Alinea tus competencias con estándares de calidad.
- Registro RENAP: Insíbete en el Registro Nacional de Personas con Competencias Certificadas.

Requisitos

Para iniciar tu proceso de evaluación y tramitar tu certificado oficial, necesitas presentar los siguientes documentos en formato digital:

- CURP
- Comprobante de domicilio
- Identificación Oficial: INE o pasaporte
- Fotografía digital: Cumpliendo con los requisitos previos de CONOCER
- Constancia de Situación Fiscal: Para emisión de la DC-3



Escanea

